

PLANIFICACIÓN DE CURSO

Segundo semestre académico 2021 - Docencia Remota de Émergencia

I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

Asignatura:	Derecho Privado VI Código: DER4002-	1
Semestre de la Carrera:	Octavo	
Carrera:	Derecho	
Escuela:	Ciencias Sociales	
Docente(s):	Carlos Sánchez Grez	
Ayudante(s):	No aplica	
Horario:	Martes, 16:15 – 19:30 horas	

Créditos SCT: 5	
Carga horaria	
semestral ¹ : 135 horas	
Carga horaria semanal:	11 horas, 15 minutos

Tiempo de trabajo sincrónico semanal: 3 horas, 15 minutos
Tiempo de trabajo asincrónico semanal: 8 horas

II. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE

Identificar las instituciones jurídicas que conforman el derecho de Sucesorio.
 Conocer y comprender el concepto de sucesión por causa de muerte y sus clasificaciones.
 Conocer y comprender la normativa general aplicable a las diversas clases de sucesión.
 Conocer y comprender la normativa especial de la sucesión intestada.

¹ Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.



Comprender el derecho real de herencia.				
	/			
			/	
				\times
			\times	
				// X
	_ /			
\times	\times			
		\ /		
	$/\times$		\times	



III. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

UNIDAD:			/	
		Actividades de ense		
Semana	Contenidos	Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
1	Aspectos generales del Derecho Sucesorio. Concepto y principios.	3 horas, 15 minutos.	8 horas	 Evaluación diagnóstica, a través de activación de conocimiento previos, sin calificación. Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. Evaluación sumativa, con calificación.
2	La sucesión por causa de muerte. Concepto y características. Apertura de la sucesión.	3 horas, 15 minutos	8 horas	 Evaluación formativa durante e desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sir calificación. Evaluación sumativa, con calificación.
3	El derecho real de herencia. Los acervos.	3 horas, 15 minutos	8 horas	 Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. Evaluación sumativa, con calificación.
4	Incapacidades e indignidades para suceder.	3 horas, 15 minutos	8 horas	 Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma



				oral a los y las estudiantes, sin calificación Evaluación sumativa, con calificación.
5	 La sucesión intestada. Derecho de representación. Ordenes de sucesión. Sucesión parte testada y parte intestada. 	3 horas, 15 minutos	8 horas	 Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. Evaluación sumativa, con calificación.
6	La sucesión testamentaria. El testamento.	3 horas, 15 minutos	8 horas	 Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. Evaluación sumativa, con calificación.
7	La sucesión testamentaria. Las asignaciones testamentarias	3 horas, 15 minutos	8 horas	 Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. Evaluación sumativa, con calificación.
8	La sucesión testamentaria. Las donaciones revocables, acrecimiento y sustitución. Las asignaciones forzosas.	3 horas, 15 minutos	8 horas	 Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. Evaluación sumativa, con calificación.



9	La sucesión testamentaria. Las asignaciones forzosas.	3 horas, 15 minutos	8 horas	 Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. Evaluación sumativa, con calificación.
10	La sucesión testamentaria. Las asignaciones forzosas. Revocación y reforma del testamento.	3 horas, 15 minutos	8 horas	 Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. Evaluación sumativa, con calificación.
11	Aceptación y repudiación de las asignaciones. Beneficio de inventario.	3 horas, 15 minutos	8 horas	 Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. Evaluación sumativa, con calificación.
12	 Pago de las deudas hereditarias y testamentarias. Beneficio de separación. La acción de petición de herencia. 	3 horas, 15 minutos	8 horas	 Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. Evaluación sumativa, con calificación.



IV. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

Las clases serán de carácter expositivas, promoviendo la participación de las y los estudiantes a fin de lograr un aprendizaje crítico y reflexivo.

El curso tendrá tres evaluaciones, dos pruebas (35% de ponderación cada una / fechas de rendición: 26 de noviembre 2021 y 14 de enero 2022) y un examen final (30% de ponderación / fecha de rendición 01 de marzo de 2022).

Todas las evaluaciones serán orales.

No aplica eximición de examen final.

V. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS OBLIGATORIOS

Troncoso Larronde, Hernán. Derecho Sucesorio. Editorial Thomson Reuters, 2020, 9ª ed.

Somarriva Undurraga, Manuel. Versión de René Abeliuk. Derecho Sucesorio. Editorial Jurídica de Chile, 2012, 8ª ed.

Meza Barros, Ramón. Manual de la sucesión por causa de muerte y donaciones entre vivos. Editorial Jurídica de Chile, 2008, 9^a ed.

VI. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS



Apuntes de Derecho Civil del profesor Juan Andrés Orrego Acuña [en línea] https://www.juanandresorrego.cl/apuntes/

Apuntes de Derecho Civil del profesor José Miguel Lecaros Sánchez [en línea] http://www.josemiguellecaros.cl/v2/course/apuntes/